

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 022

Fecha: 21/02/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500119990021001	Ejecutivo	LUZ DEL CARMEN PALACIOS	SOCIEDAD VINICOLA LOS ROBLES	Auto de tramite SUST.0052-ACCEDER A LO SOLICITADO POR EL DR. ERLIN ABAD PALACIOS MORENO, APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, EN CONSECUENCIA TENGASE COMO DEPENDIENTE JUDICIAL, A LA ESTUDIANTE DE DERECHO BRAMNITH JHANECI ANDRADE PALACIOS, DENTRO DEL PROCESO DE LA AREFERENCIA	20/02/2020	1	Ver.
27001310500120000000601	Ejecutivo	YUDIZA ARRIAGA GUEVARA	DEPARTAMENTO DEL CHOCO	Auto requiere INTERL.0097-REQUERIR A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CHOCO, CON EL FIN DE DE CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN QUE SE COBRA CON OCASIÓN DEL PROCESO DE LA REFERENCIA	20/02/2020	1	Ver.
27001310500120190009100	Ejecutivo	AFRANIO ALLIN MORENO	DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ -ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	Auto de tramite SUST.053-ACCEDER A LA SOLICITUD INCOADA POR LA DRA. ANA MARIA VARGAS PRADO, JUEZ DEL JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÒ, EN SU OFICIO, EN SU OFICIO 0249 DEL 17 DE FEBRERO DE 2020, EN CONSECUENCIA SE DECRETA APLICAR LA MEDIDA CAUTELAR COMUNICADA POR EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL, PARA EL PROCESO 270014003002-2015 -00300, LA CUAL SE HARA EFECTIVA UNA VEZ HAYA DINEROS DISPONIBLES CONSIGNADOS CON OCASION DEL PROECESO DE LA AREFERENCIA, HASTANERSE DE HACER ENTREGA DE TITULO JUDICIAL AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE	20/02/2020	1	Ver.
27001310500120190024400	Ordinario	JUAN ISIDRO TORIBIO LUNA LOPEZ	COLPENSIONES	Auto requiere INTERL.099-REQUERIR AL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÒ PARA QUE ALLEGUE AL EXPEDIENTE COPIA DE LA DEMANDA RADICADO 2015-0193 QUE SE TRAMITO EN ESE DESPACHO SIENDO DEMANDANTE EL SEÑOR JUAN ISIDRO TORIBIO LUNA LOPEZ, ADEMAS PARA QUE ALLEGUE COPIA DE LA GRABACIÓN DE LA AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO	20/02/2020	1	Ver.
27001310500120200002300	Ordinario	KLAUS COLVER REY ARRIAGA	MUNICIPIO DE QUIBDÒ	Retiro demanda admitida- Art.88 INTERL.98-ORDENAR EL RETIRO DE LA DEMANDA, ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA, PROMOVIDA POR KLAUS COLVER REY ARRIAGA, CONTRA MUNICIPIO DE QUIBDÒ, EJECUTORIADO EL PRESENTEASUNTO, HAGASE DEVOLUCIÓN AL DEMANDANTE DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE, CANCELAR LA RADICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN JUDICIAL JUSTICIA XXI.	20/02/2020	1	Ver.

ESTADO No. 022		Fecha: 21/02/2020				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120200003000	Ordinario	SANDRA MILENA PALACIOS LOPEZ	FUNDACION SOLIDARIA DE SALUD DEL BAJO BAUDO-FUNSOBA-	Auto declaración de incompetencia y orden INTERL.100-DECLARAR QUE EL JUZGADO PRIMERO LAABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ, CARECE DE COMPETENCIA PARA CONOCER DE LA PRESENTE POR EL FACTOR TERRITORIAL, REMITASE LA PRESENTE DEMANDA ORDINARIA LAABORAL INSTAURADA POR MILENA PALACIOS LOPEZ, EN CONTRA FUNDACION SOLIDARIA DE SALUD DEL BAJO BAUDO-FUNSOBA-,AL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ISTMINA, A QUIEN CONSIDERAMOS COMPETENCIA PARA CONOCER DE ELLA, REGISTRESE LA SALIDA Y CANCELESE SU RADICACIÓN	20/02/2020	1	Ver.
27001310500120200003500	Ordinario	LUZ NEREYDA CUESTA PALACIOS	SISA ST,S.A.S Y HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS DE QUIBDÓ EN LIQUIDACION	Auto de tramite INTERL.96-DEVOLVER LA DEMANDA AL DEMANDANTE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 5 DÍAS , SUBSANE EL DEFECTO DE LA MISMA, DEBIENDO ALLEGAR LA PRUEBA DEL AGOTAMIENTO DE LA RECLAMACIÓN ADMINISTRATIVA ANTE EL DEMANDADO ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS EN LIQUIDACIÓN, VENCIDO EL TERMINO ANTERIOR , VUELVA LA DEMANDA A DESPACHO PARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE	20/02/2020	1	Ver.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

EN LA FECHA 21/02/2020 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA

SECRETARIO